

Por todo esto le pregunto, ¿qué medidas tiene previstas el Consell para hacer cumplir a todos los hospitales públicos y privados del País Valenciano con las citadas estrategias de atención al parto normal? (*Aplaudiments*)

**La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:**

Senyora presidenta.

Senyora Rodríguez.

La estrategia a la que usted se refiere está incluida en la cartera de servicios de todos los hospitales de la Comunitat Valenciana con la única excepción del Hospital Clínico San Joan de Alicante que lo pondrá en marcha antes de que finalice este año, una vez hayan adaptado sus infraestructuras a las recomendaciones de la estrategia.

Además, en el marco de la implantación de la iniciativa para la humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia que promueve la Organización Mundial de la Salud y UNICEF para la progresiva acreditación de la IHAN, la iniciativa para la humanización de la asistencia al nacimiento de los centros sanitarios. Todos los hospitales de la Comunitat cuentan también con un comité de lactancia.

Señora Rodríguez, añadirle que la Organización Mundial de la Salud en la Declaración de Fortaleza, Brasil, en 1985, recoge las recomendaciones que refuerzan el concepto de que el embarazo y el parto son procesos fisiológicos. Por esa razón se pretende que en la atención prestada se use la tecnología apropiada para cada proceso de parto y nacimiento y reconoce el importante papel que tienen las mujeres en la toma de decisiones que les afectan.

En esa línea el IV Plan de salud de la Comunitat Valenciana 2016-2020 dedica un objetivo íntegramente a la salud sexual y reproductiva. Y en la esfera reproductiva las acciones se dirigen a potenciar las estrategias de atención al parto y salud reproductiva, concediendo el máximo protagonismo a las mujeres y a sus parejas –si las tienen y si ellas así lo desean– en la vivencia fisiológica del embarazo, del parto y crianza, insistiendo en los aspectos de calidad y también calidez.

Siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el IV plan de salud –a lo que hacía anteriormente referencia– desde la *conselleria* de sanitat presentaremos en el próximo semestre –sabe que así lo manifestamos y lo anunciamos en los acuerdos del seminario de gobierno de Sagunt– la estrategia de salud sexual y reproductiva de la Comunitat Valenciana 2017-2021. En ella se contempla ese objetivo –al que hacía mención– de apoyar a las mujeres y a sus parejas, si las tienen, en la vivencia fisiológica del embarazo, parto y puerperio, facilitando la información y desarrollo de habilidades de favorezcan un rol activo y participativo en la toma de decisiones y utilizando la tecnología adecuada.

Además, se garantizará la oferta de información fiable, completa y basada en la evidencia científica de atención al parto que incluya beneficios y riesgos de las distintas opciones para la participación y toma de decisiones compartidas entre las mujeres y los profesionales sanitarios en la

elaboración de algo que es clave, un plan de parto donde queden plasmadas sus preferencias. Todo ello siguiendo los principios que regirán esta estrategia que están basados en el reconocimiento de la dignidad humana y en la necesidad de un pleno desarrollo, respetando la diversidad funcional de género, funcional, cultural y de creencias.

Y, por último, hago una reflexión. Usted sabe, como yo, que existe un movimiento neoconservador que intenta influir en una decisión exclusivamente de las mujeres, como es el parto. Así que yo creo que debemos estar atentas de no caer en un discurso de vuelta a lo natural o a lo ancestral que, a veces, está más acorde con esa maldición bíblica de «parirás con dolor» que con un empoderamiento a las mujeres para que reciban una atención de calidad y de calidez, con la tecnología apropiada y de forma autónoma. Decidiendo las mujeres su propio plan de parto.

Y la clave desde un punto de vista feminista y desde la *conselleria* está ahí. En que las mujeres decidan cómo quieren su plan de parto, cómo quieren ser madres acompañadas en la decisión por la evidencia científica. Y en eso estamos trabajando.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señora *consellera*.

I anem a passar a la pregunta número 392 que formula la diputada María José García del Grup Parlamentari Ciudadanos a la consellera d'habitatge.

Senyora García, quan vullga.

**La senyora García Jiménez:**

Gracias, presidenta.

El día 1 de marzo de 2016 la señora *consellera*, en calidad de presidenta del consejo de administración de FGV, firma un convenio laboral propio en el que se mantiene y blinda la plantilla resultante tras un expediente de regulación de empleo que se realizó entre los años 2012 y 2013. En dicho acuerdo se comprometen a mantener aproximadamente a mil quinientos trabajadores de la plantilla de Ferrocarriles de La Generalitat Valenciana. Dicho convenio, aunque tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, 2016, si no se producía antes de esta fecha alguna modificación, dicho convenio se prorrogaba de forma indefinida.

El tema de esta pregunta no es que no estemos de acuerdo en mantener dicha plantilla –¡Dios nos libre!–, tal cual como está la situación laboral en la Comunidad Valenciana– si no que va enfocada a otro aspecto, al aspecto de las necesidades y del déficit económico que existe y sigue lastrando la FGV.

En relación al plan económico financiero, en la previsión del beneficio y pérdidas que presenta la empresa pública FGV, indica y leo textualmente lo que su página oficial dice: «Los

ingresos obtenidos por la entidad en la prestación de sus servicios son insuficientes para alcanzar la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos es financiada mediante aportaciones de la Generalitat valenciana en función del presupuesto preparado por la entidad antes del inicio de cada ejercicio y con las ampliaciones del fondo social por parte de la Generalitat valenciana. Adicionalmente las inversiones de esta entidad son financiadas también mediante subvenciones de capital concedidas por La Generalitat.»

Partiendo de la base que no es rentable, otro factor importantísimo que se debería tener en cuenta en una planificación correcta de las necesidades reales de las personas, del personal. Si el personal, un total mil quinientos empleados, están blindados por el propio convenio que ha firmado usted, señora *consellera* –de lo cual, repito, nos alegramos, pero en el que no hay posibilidad de modificación– comentarle que no salen las cuentas, señora *consellera*, no salen las cuentas.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, le preguntamos, ¿ha realizado el Consell algún estudio acerca de la estructura organizativa y las necesidades reales del personal, teniendo en cuenta la situación económica actual de la FGV?

Muchas gracias.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señora García.

Consellera.

**La senyora consellera d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori:**

Gràcies, senyora presidenta.

Senyoria, el proper 3 de març farà un any des que el seu grup parlamentari va formular aquesta pregunta que, precisament, coincidia..., uns dies abans havien signat el XII conveni interprovincial d'FGV per a mantindre el nombre de treballadors de l'empresa com molt bé vosté ha indicat. Cal recordar que este conveni va servir per a recuperar la normalitat laboral en una empresa que portava més de cinc anys sense conveni, al temps que milloraven les condicions laborals anteriors en diversos àmbits.

Si s'ha realitzat un estudi sobre l'estructura organitzativa i les necessitats reals del personal, tenint en compte la situació econòmica actual d'FGV. En efecte, des de principi de 2016 la direcció d'FGV va promoure un estudi de la necessitat real de recursos humans amb una comparativa a més amb dos empreses que són semblants a FGV, com és el cas de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya i Metro Bilbao.

A partir dels resultats obtinguts, s'ha redactat per part d'FGV un pla d'ordenació de recursos humans que permetrà la planificació eficient de les necessitats de personal, dimensionament i distribució en funció de les necessitats de l'exploació. A més, el pla ens ha servit també per a elaborar una

proposta de relació de llocs de treball que està en fase de negociació amb els representants laborals i que després, una vegada es concloga aquest procés de negociació, remetrà a la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic per al seu estudi i, en el seu cas, la seua aprovació.

Sense perjudici del que ja hem dit, pel que fa a l'estructura organitzativa d'FGV, una de les primeres coses que va fer la nova gerència i el nou consell d'administració al juliol de 2015 va ser reorganitzar l'organigrama per a obtenir una estructura més adequada a les necessitats de l'empresa i a la prestació de servei públic de transport amb els estàndards de qualitat adients. A més, i des de juliol de 2015, s'han produït algunes adaptacions a l'organigrama, totes les quals es poden consultar a la web de transparència de ferrocarrils.

A diferència del que va fer l'anterior govern que va ser un ERO que va reduir el 25% de la plantilla, este govern ha pactat un conveni col·lectiu per a garantir l'estabilitat de la plantilla d'FGV, ha elaborat un pla d'ordenació de recursos humans, té en negociació una relació de llocs de treball i ha adaptat d'estructura organitzativa de l'entitat a les necessitats actuals i de futur.

Moltes gràcies.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Quan vullga.

**La senyora García Jiménez:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Nos congratula que se haya realizado un estudio y que se estén valorando las necesidades reales que se necesitan y el dimensionamiento del personal. Pero hay una cosa que también tendría que comentarle y es que pienso que hay una mala gestión. Una mala gestión porque hay una deuda –no lo decimos nosotros, lo dice la página oficial que hay– en la que asciende a cuatrocientos ochenta y seis millones de euros. Con lo cual vemos que toda esa cantidad económica es un desperdicio. Debería de regularse de tal forma para que eso fuese... los ingresos y los gastos fuesen, por lo menos, similares. Hubiese un equilibrio.

Por lo tanto, nosotros lo único que le pedimos e instamos es que se valore y se mire todo eso para que al final haya un equilibrio cero en el que las ganancias suplan lo que son las pérdidas que están ocurriendo. Porque la situación, la verdad es que es francamente desoladora y, por lo tanto, tenemos que comunicarle que la situación en la que usted bien sabe y lo tiene bien claro, pero que la cantidad que están pagando los billetes no cubre tampoco todo el gasto del personal que están manteniendo.

Por lo tanto, valoren. Valoren la cantidad de excedente que tienen y miren a ver qué se puede hacer o qué remodelación se puede hacer para que esto no tenga tantas pérdidas y esas pérdidas tan excesivas.

Muchas gracias.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señora García.

Consellera.

**La senyora consellera d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori:**

Senyoria, jo li agrairé molt els seus suggeriments i aportacions, però no podem perdre de perspectiva que el servei que es presta en Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana és un servei públic i que, per tant, evidentment, que hem de fer una gestió eficient, no ens hem trobat una situació fàcil, estic segura que millorarem i estic segura també que vosté compartix amb mi que també el que fa falta en ferrocarrils són també més treballadors, més maquinistes, més personal per a poder prestar un millor servei.

Els preus dels bitllets este any els hem congelat amb tot l'esforç econòmic que suposa, però també hem de pensar en la butxaca de les persones que fan ús d'aquest servei i, evidentment, en la nostra voluntat i en la nostra vocació està sempre preservar eixa funció de servei públic que té l'empresa i esperem, segurament, doncs amb totes les aportacions que també vostés ens poden fer, millorar la seua tasca.

Però és ineludible no poder perdre de perspectiva la funció social i el caràcter de servei públic de ferrocarrils.

Moltes gràcies.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gràcies.

Pregunta número 616 que formula el diputat Antonio Woodward, del Grup Parlamentari Ciudadanos, al Consell, corresponent la resposta al conseller d'hisenda.

Un segon.

Senyor Woodward, quan vullga.

**El senyor Woodward Poch:**

Buenas tardes, señor *conseller*.

Mire, usted ya lo sabe, la Comunidad Valenciana cierra el año 2016 con una deuda por encima de 44.000 millones puesto que durante los últimos meses o durante el último año se ha ido incrementando la misma con respecto al 2015.

Según los datos de la Airef, cada valenciano debería realizar unos ciento cincuenta y siete días de trabajo para pagar esa deuda de la Comunidad Valenciana y somos los españoles que deberíamos hacer un mayor esfuerzo, en concreto hasta datos del 30 de junio. La previsión de la Airef es que la deuda se sitúe por encima de los 40.000 millones, incluso al menos hasta el 2019.

Y resulta evidente la dependencia que tiene La Generalitat al famoso FLA, que siempre estamos hablando de él, y se convierte el estado en el principal acreedor; cerca de las tres cuartas partes de esta deuda corresponde o está en manos del estado.

Estamos también de acuerdo que parte de esta deuda que se genera se deba a que estamos infrafinanciados, eso nadie lo pone ya en duda –creo– en toda España. No parece lógico que se fíe todo a que estamos infrafinanciados y que por esto se genera deuda, y por lo tanto se recurre al FLA mientras La Generalitat crea o no otros entes y duplicidades.

A mí me gustaría saber, en estos momentos que se está también pensando en quitar el instrumento del FLA –como ha salido en las noticias–, aunque se esté estudiando un nuevo sistema de financiación, usted bien sabe que la deuda que se generó en la Comunidad Valenciana en el 2015 se achacó mucho al tema de la herencia recibida y de los anteriores gobiernos del PP, pero la del 2016 ya se puede achacar a los gobiernos del *botànic*.

Y me gustaría saber qué medidas tiene previsto adoptar el Consell para corregir las desviaciones del objetivo de deuda en el cierre del 2016.

Muchas gracias.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señor Woodward.

Senyor conseller, si vol polsar, per favor, el micròfon. Molt bé.

Quan vullga.

**El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:**

Moltes gràcies, presidenta.

Senyor Woodward.

He de manifestar a la seua senyoria que en relació al deute –això que vosté pregunta–, ara per ara, i segons les nostres estimacions, la data definitiva la tindrem el 15 de març del Banc d'Espanya, l'exercici del 2016 haurà acabat sense desviació respecte de l'objectiu. Per tant, no es preveu que s'hagen de prendre mesures correctores en principi. Ara parlarem de tot això i com es genera el deute, ¿eh? I vaig a donar algunes xifres.

El Consell de Ministres, del dia 23 de desembre del 2016, va establir el sostre de deute nostre, de la Generalitat valenciana, en un 40,8% per al darrer any, i el deute que nosaltres estimem com a subjecte de l'objectiu per al final de l'any, respecte al PIB estimat per la Intervenció General de l'Administració de l'Estat, situa la ràtio en 4,7%. Per tant, una dècima sota l'objectiu.

Com he comentat ja moltes voltes en esta cambra, senyor Woodward, este Consell considera el deute històric valencià